



ANUNCIO

Por resolución de alcaldía, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir la contratación de la concesión del servicio público de Piscina Municipal y bar-restaurante en Moraleja del Vino, con el siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Moraleja del Vino
2. Objeto del contrato: Explotación, gestión, mantenimiento de las instalaciones de la piscina municipal y bar-restaurante en Moraleja del Vino
3. Duración del contrato: Del 15 de junio de 2022 al 30 de abril de 2022.
4. Tipo de licitación: Canon al alza de 5.000 euros por año.
5. Forma de adjudicación: procedimiento abierto, tramitación urgente y un único criterio de adjudicación (precio)
6. Información: En el perfil del contratante al que se tiene acceso a través de la página web www.contrataciondelestado.es o bien pueden solicitarla en la Secretaría del Ayuntamiento de Moraleja del Vino, sita en Plaza Mayor, 1 CP 49.150 Moraleja del Vino, horario de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas
7. Presentación de proposiciones y plazo:
Las personas interesadas podrán presentar sus proposiciones para participar en la adjudicación en la Secretaria del Ayuntamiento.

El plazo de presentación será desde el 12 hasta el 26 de mayo de 2022

La Alcaldesa-Presidenta

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

